

por todas partes los rodeaban, un gobierno que en este caso tiene por misión especial apartar esos enemigos y tenerlos á raya, para dar á la sociedad el orden, la paz, y la seguridad necesarias para la grande obra de la reconstrucción, *opus grande et latum*, y que en vez de hacer eso deja á la mentira, á la corrupcion, á los odios y amenazas y á la misma guerra, penetrar en el campo de los trabajadores, ese gobierno repito no cumple con su primero ó más bien dicho su único deber. ¿Qué será cuando entrega los puestos avanzados al enemigo y cuando confía estas tres cosas tan sagradas, como son el culto, la educacion y el arte, á quien se ha atrevido á decir: « Pedimos no solamente impunidad para los ultrajes á la moral religiosa sino tambien, y con el mismo titulo, impunidad para los que se hagan á la moral pública! »

No diré nada más aquí sobre el orden moral como de competencia de los gobiernos, por una buena razon: no tienen ingerencia en él sino hasta cierto punto.

El Estado no debe ser doctor ni apóstol; y en este sentido sí puede decir con razon: *El orden moral no me concierne.*

El orden moral le concierne y no le concierne.

El orden moral le concierne expresamente en cuanto á que él debe ser el primero en arreglarse á él, tenerlo presente en todas las leyes, en todas las instituciones y en todos los actos por medio de los cuales gobierna; en este sentido el Estado debe ser el servidor y el oficial.

El orden moral no le concierne de ningun modo cuando trata de ser el Maestro en doctrina y en moral. No solo no tiene el deber de hacerlo sino que no tiene el derecho.

Y sin embargo, cosa extraña, al mismo tiempo que declina el deber de asegurar el orden moral, se arroga el derecho de dictarlo y de imponerlo á su acomodo. A su modo se hace profesor, doctor y predicador. Se ingiere en enseñar, en prohibir, en prescribir lo que debe pensarse, creerse y quererse en el orden moral y religioso. Aspira á la instruccion laica y se hace Pontífice, servidor del ateísmo. A este punto hemos llegado en el curso de 80 años.

¿Puede así atacarse de lleno una sociedad, arruinada ya, por quien tiene el encargo de socorrerla y ampararla?

No acuso á nadie nominalmente; voy hasta excusar las intenciones; pero yo acuso al sistema hereditario de todos nuestros gobiernos en estos últimos 80 años. Los denuncié á todos como teniendo en su seno la Revolución.

Necesitamos un Gobierno que en este punto esté en pugna abierta con ella, y si no se hace así, estamos perdidos sin remedio.

El Gobierno debe ser servidor del orden moral: no debe asegurar la impunidad de los que lo violan pero sí la libertad de su observancia. El no tiene ingerencia en otra cosa, ni aun para hacer el bien. Por qué?

Porque gracias á Dios, nosotros no somos como los paganos, sin maestros en moral y en doctrina y sin más ojos y manos para guiarnos que los que nos quieren dar el Estado. Tenemos maestros, ó más bien dicho no reconocemos sino uno: el que ha dicho con autoridad que ninguno

otro puede pretender: «No os llameis maestros entre vosotros porque no tenéis sino un Maestro, que es Cristo» y el que ha dicho tambien á los de su instituto: «Id y enseñad á todas las gentes, enseñándoles á guardar todo lo que os he prescrito.» En esa escuela superior se ha educado el mundo: allí deben formarse maestros y discípulos, gobiernos y naciones: está allí el orden moral cristiano que es verdaderamente para nosotros una segunda patria. Pedimos solo una cosa: la libertad de pertenecerle para pertenecer más estrechamente á la otra Patria.

Nos lleva esto último á tratar la tercera condicion característica del gobierno de que tenemos necesidad; esta es la Libertad.

(Continuará.)

CONTESTACION

A UNA REPRIMENDA.

El caballero Tres estrellas nos da una en el número 1220 del *Diario de Cundinamarca* correspondiente al 27 de diciembre, con motivo de la intercalacion de las palabras *grupo de* en el artículo 5º del decreto de 12 de diciembre por el cual se combina el servicio telegráfico con el postal y que nosotros publicamos en el número 263 de este nuestro periódico (18 de diciembre). La intercalacion de que se queja la hicieron los correctores de tiras así: [*grupo de*]; los paréntesis y la letra bastarda dan á entender que la interpolacion la hace el que reproduce la pieza. Al conformarse á ésta los cajistas omitieron los paréntesis y no notaron el signo que indica la clase de letra que debe usarse.

El corrector de páginas, que no sabia esta circunstancia, no tuvo porqué repetir la correccion y así corrió nuestra edicion del decreto de 12 de diciembre sin mayores inconvenientes; pues aunque es cierto que ni esas palabras le dan al dicho artículo 5º una gran precision y claridad, tal como está en la edicion oficial tampoco las tiene.

Véase que un error de imprenta tan fácil de explicar, le ha dado motivo al caballero Tres estrellas para suponer que nos falta circunspeccion y que adulteramos documentos públicos.

La conciencia del dicho caballero debe ser extremadamente delicada, pero no dió con la verdad que es ésta: los empleados en corregir las tiras trataron de entender el artículo y de hacerlo comprensible á los lectores con la más buena intencion y creyeron que para esto, aunque el artículo no quedaba ni aun así bien claro, debian intercalar dos palabras entre paréntesis y subrayarlas para que en ningun caso se fueran á atribuir al texto oficial.

El empleado que dió el *Diario Oficial* número 3036 para que se insertara en *El Tradicionista* el decreto de 12 de diciembre lo hizo indicando solamente que debia copiarse íntegro.

Si al señor Tres estrellas le pica la curiosidad puede pasar á esta imprenta y verá el *Diario*, las tiras y las páginas. Nosotros no nos atrevemos á desearle circunspeccion al caballero Tres estrellas porque él puede pasarse muy bien sin nuestros despos, así como nosotros hasta

ahora, creemos que no tenemos necesidad de sus consejos.

Ahora volviendo al citado artículo 5º, que hubiera podido ser redactado con más claridad en estos ó semejantes términos:

El expresado porte de correos se pagará á razon de 12½ centavos por cada despacho que contenga ménos de 401 palabras; da lugar á esta duda: ¿cuánto deberá pagarse por el despacho que contenga 401 ó más palabras?

El texto oficial no lo dice como vamos á verlo:

«El porte postal dicho, se cobrará á razon de 12½ centavos por cada una á cuatrocientas palabras que el despacho contenga.»

Es claro, pues que si el despacho contiene 401 palabras no se sabe sino por inferencia, que por la palabra sobrante deben pagarse 12½ centavos.

Los correctores de tiras creyeron que quedaba obviada la dificultad de falta de explicacion, agregando entre paréntesis las dos palabras *grupo de* y entonces hubiera quedado el artículo así:

«Por el porte postal dicho, se cobrará á razon de 12½ centavos por cada [*grupo de*] una á cuatrocientas palabras que el despacho contenga.»

Desgraciadamente el corrector se equivocó al indicar el lugar en que debia hacerse la interpolacion y puso el signo correspondiente ántes de cada, y quedó así:

«Por el porte postal dicho se cobrará á razon de 12½ centavos por [*grupo de*] cada una á cuatrocientas palabras que el despacho contenga.»

¿Cuántos contratiempos en un artículo de tres renglones!

Fuera de la impropiedad notada por el caballero Tres estrellas de dar á la palabra *grupo* un sentido demasiado lato y de la falta cometida en la colocacion de las dos palabras, los correctores le dieron un sentido más claro y terminante al citado artículo.

¿Cuánto se pagará por un despacho de 401 palabras?

Por las primeras 400 (primer grupo) 12½ centavos.

Por la palabra sobrante (parte del segundo grupo) 12½ centavos.

El señor Tres Estrellas rechaza la correccion, pero nosotros esperamos que el Presidente Murillo y el Secretario Colunje, puliéndola y mejorándola, la acepten como un don voluntario y gratuito, hecho con muy buenas intenciones por los citados correctores, de los cuales los Redactores del *Tradicionista* se hacen hoy el eco.

REVISTA DE TEATRO.

«No se concibe una nacion civilizada sin rendir culto á la grande Opera.»

J. Nombela.

El año de 1874 se ha inaugurado en nuestra capital con una verdadera solemnidad artistica. La ópera reúne en sí las tres mas bellas artes: Poesía, Música y Pintura, tres formas divinas del lenguaje del alma; y no es asumido juzgar favorablemente de la cultura é ímole del pueblo ó individuo que, puliendo, no la apoye, la mime y haga de ella su pasatiempo predilecto.

La compañía de Opera Italiana abrió su tem-

balleros, la banca se suspende por esta noche.» Todos los billetes y todo el oro de la banca estaban en mis manos; todo el capital flotante de la casa de juego aguardaba su colocacion en mis bolsillos.

—Envuélva el dinero en su pañuelo de bolsillo, dijo el soldado al sumergir yo la mano con gozo salvaje en el monton de oro. Envuélvalo, como nosotros acostumbrábamos envolver nuestra comida en el Grande Ejército; sus ganancias son demasiado pesadas para bolsillos cosidos. Eso es, así! recoja con la pala billetes y todo! *Credite!* Qué suerte! Aguarde! Otro Napoleón en el suelo! *Ab! Sacré périt polisson de Napoléon*, al fin te he cogido! Ahora, señor, dos nudos de cada lado con sus termiso... y el

es ésta: Vamos! Por el ejército frances, por el gran Napoleon, por la presente reunion, por el tallador y su honrada mujer é hijas; si las tiene! Por las damas en general! Por todo el mundo!

Después de vaciada la segunda botella, sentí como si hubiera estado bebiendo fuego líquido: mi cerebro parecia inflamado. Aunque me habia excedido muchas veces en el vino, jamas habia sentido un efecto semejante. ¿Era esto el resultado de un estimulante que obraba sobre mí con especial actividad por el estado de excitacion en que me encontraba? ¿Estaba mi estómago mal dispuesto? ¿O era la champaña orribilmente mala?

mesa, el cuarto estaba por nuestra cuenta. Yo pude ver al tallador en una especie de pasadizo que seguia, tomando solo su cena. El silencio era entonces más profundo que ántes.

Un repentino cambio se habia efectuado, ademas, en el ex-bravo. Él asumió una mirada de gran solemnidad; y cuando me habló, su discurso ya no estuvo adornado con juramentos, ni reforzado por el castañeteo de los dedos, ni animado por apóstrofes ó exclamaciones.

—Atienda, mi querido señor, dijo en tono confidencial y misterioso, atienda el consejo de un viejo soldado. Acabo de verme con la señora de la casa, (mujer encantadora, con genio para la cocina) á pedirle que nos haga un café

porada
escena
tro Ver
es tome
Hugo.
argume
violente
titura
ha inte
y brill
opinione
tan in
partitu
miento
quiere,
la época
La n
orname
ros pe
racione
ble de
noche,
sea la
«H
trono c
de las
sus do
dido f
person
La s
cisima
Desde
suale
desagr
triz, t
un ali
simpt
disting
Del
del gú
No ha
una ve
arranc
Aun
entona
llena y
y eleg
en su
La p
fuerza
ridad
nera e
se des
es el r
oido e
Fált
Forlivi
Con
questa
óperas
instru
can un
demas
cucion
blico
parece
La o
muchá
que au
Exc
señor
cer me
maestr
del Pa
No
nuestro
y emp
esfuera
ratos é
otro ta